

Datos del Producto

Número de Registro: 23535 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 14/02/2006 **Renovación:** 17/04/2017 **Cancelación:** 31/12/2021 **Límite de Venta:** 30/06/2022
Nombre Comercial: BARCLAY EYETAK 450

Titular

BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.
 Damastown Way, Damstown Industrial Park
 Mulhuddart
 (Dublin15)
 IRLANDA

Fabricante

BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.
 Damastown Way, Damstown Industrial Park
 Mulhuddart
 (Dublin15)
 IRLANDA

Composición

PROCLORAZ 45% [EC] P/V

Envases

Botella/Garrafa PET, HPDE y fHDPE de 1 l (Ø boca: 45mm) y 5, 10 y 20 l (Ø boca: 63mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Trigo	OIDIO	0,9 - 1 l/ha	1	-		Uso al aire libre. Aplicar el producto desde el encañado hasta el final del espigado (BBCH 30-59).
	PSEUDOCERCOSPORELLA	1 l/ha				
	SEPTORIA	0,67 - 1 l/ha	Máx. 2	14	200-400 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde el encañado hasta el final del espigado (BBCH 30-59).
Triticale	FUSARIUM	1 l/ha				Uso al aire libre. Aplicar el producto desde el encañado hasta el final del espigado (BBCH 30-59).
	OIDIO	0,9 - 1 l/ha				
	SEPTORIA	1 l/ha	1	-	200-400 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar el producto desde el encañado hasta el final del espigado (BBCH 30-59).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Trigo, Triticale	40

Condiciones Generales de Uso

Uso fungicida. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor. Aplicar en pulverización foliar, en tratamientos preventivos o como muy tarde a la aparición de los primeros síntomas de la enfermedad. No tratar si existe riesgo inmediato de lluvia. Es necesario esperar un plazo de al menos 1 año para volver a cultivar cereales o cultivos de raíz en las parcelas tratadas. Para el resto de cultivos el plazo de espera mínimo debe ser de 30 días. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones, tras la presentación por parte del notificador de la documentación pertinente en cuanto a los potenciales efectos de alteración endocrina de procloraz en las aves, según se indica en Anexo I de la Directiva de Inclusión de procloraz (Commission Implementing Regulation (EU) No 1143/2011). Spa1: Para evitar la aparición de resistencias, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga la sustancia activa procloraz más del número de aplicaciones indicadas en cada uso.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO






Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.





Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	<p>Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.</p>
Pictograma	<p> GHS02 (llama)  GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)</p>
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	<p>EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H361f -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.</p>
Consejos de Prudencia	<p>P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	<p>Acuático agudo 1 Acuático crónico 1</p>
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	<p>P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.</p>

Mitigación de riesgos ambientales

En cereales:Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. En la etiqueta deberá indicarse que contiene xileno (CAS 1330-20-7). En la etiqueta deberá indicarse que contiene mezcla de surfactantes no iónicos, aniónicos e hidrocarburos aromáticos. El preparado no se usará en combinación con otros productos.



Condiciones de almacenamiento

P403+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

